



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo II

• 059 C •

07 de noviembre 2019.

MESA DIRECTIVA

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Presidencia

Dip. Adriana Gabriela Ceballos Hernández

Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Presidencia

Dip. Teresa López Hernández

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Georgina Zamora Marín, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE LOS DERECHOS
HUMANOS REMITE A ESTA SOBERANÍA,
RECOMENDACIÓN GENERAL 40/2019,
SOBRE LA VIOLENCIA FEMINICIDA Y EL
DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA
LIBRE DE VIOLENCIA EN MÉXICO.

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada.
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de Michoacán.
Presente,

Distinguido Presidente:

POR medio del presente le comunico que el día 15 de octubre de 2019, esta Comisión Nacional de los derechos Humanos emitió la Recomendación General 40/2019, *Sobre la violencia feminicida y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en México*, dirigida a la Titular de la Secretaría de Gobernación, a los integrantes del Congreso de la Unión, a los Titulares de los Poderes Ejecutivos, a los órganos Legislativos, a la Fiscalía General de la República, a la Secretaría de Seguridad Pública; y a la Secretaría de Salud; así como a las fiscalías, Secretaría de Seguridad Pública y Secretarías de Salud de las entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos.

La cual tiene como objetivo, exponer la situación actual de la violencia feminicida que viven las mujeres en México; así como contribuir en la garantía de los derechos a una vida libre de violencia y de acceso a la justicia proponiendo acciones para el fortalecimiento de mecanismos y dispositivos, legales para que estos se implementen mediante propuestas de políticas públicas de manera efectiva, con perspectiva de género y de derechos humanos.

La Recomendación General fue aprobada por el Consejo Consultivo de este Organismo Constitucional Autónomo en la sesión ordinaria 387 del 14 de octubre de 2019, en donde el Consejo expresó sus consideraciones particulares, mismas que fueron atendidas en lo conducente. De igual forma, si bien es cierto las Recomendaciones Generales no requieren aceptación, se le solicita respetuosamente informe a esta Comisión Nacional, las acciones que se implementen en su Entidad Federativa. La Recomendación, General se anexa en formato PDF en un disco compacto.

Reitero a usted la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente

Mto. Luis Raúl González Pérez
Presidente





CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



www.congresomich.gob.mx